

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 1095° – 764° SESION ORDINARIA:** En la localidad de El Perdido, Partido de

Coronel Dorrego, a los veintitrés días del mes de Abril del año dos mil veinticinco, reunidos los Señores Concejales: Casiano Gutiérrez, Romina Rozas, Santiago Sola, Alejandro Zorzano, Sebastián San Vicente y Luciana Álvarez, del Bloque UCR-Juntos por el Cambio; Alicia Jalle, Macarena Flores, Ana María Balda y Diego Bertone del Bloque Unión por la Patria.- **GUTIÉRREZ:** “Siendo la hora 15.38, con la presencia de diez Concejales en la Sala y las ausencias con aviso de los Concejales Brusa y Gagna, damos por iniciada la Sesión Ordinaria N° 764. Para que conste en actas, se encuentra la Bandera nacional izada a media asta, por el duelo decretado a nivel nacional, por la muerte del Papa Francisco. Con respecto a eso, la Concejales Rozas ha solicitado una moción de privilegio. Está a consideración... Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejales Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. El lunes 21 de Abril, hace dos días murió el Papa Francisco. Se ha decretado en nuestro País siete días de duelo por la muerte del Sumo Pontífice. Jorge Bergoglio fue elegido el 13 de Marzo de 2013, tras las renuncia de Benedicto XVI como máxima autoridad de la Iglesia Católica. Bergoglio fue el primer Papa Jesuita y el primero proveniente del hemisferio sur y por supuesto también el primer argentino. A los 21 años tomó la decisión de ser sacerdote. Al ser elegido, manifestó su voluntad de ser conocido como Francisco, en honor a San Francisco de Asis, uno de los santos más venerados de la Iglesia Católica, conocido por su profunda espiritualidad, su amor por la naturaleza y su dedicación a los más necesitados. Francisco apoyó una mayor inclusión de las mujeres a la Iglesia Católica, defendió los valores de la justicia social, tuvo un trato más igualitario y digno con las personas del colectivo LGBT, apoyó acciones para combatir el calentamiento global, enviando mensajes sobre la crisis climática y ambiental, y apostó a la economía del bien común. Con una Iglesia Católica, supo desde siempre que lo importante es servir a los demás, ser humilde y tender una mano a los más necesitados. Nos dejó muchos mensajes para reflexionar y para crecer como sociedad: no sean envidiosos, no juzguen a los demás. Nos enseñó a predicar con el ejemplo; destacó que el verdadero poder es el servicio a los demás, nos llamó a comprometernos con el cuidado del medio ambiente. Con su famoso “hagan lío”, dirigido a los jóvenes, nos invitó a defender nuestros valores, a pedir y exigir respeto, educación, honestidad y no a generar disturbios y revelarse contra la autoridad solo porque sí. Nos pidió que escuchemos a los viejos, porque la experiencia de vida de nuestros adultos mayores es un tesoro que no debemos dejar de valorar. Nos mostró que hoy asistimos a la lógica del consumismo, con contraposición a la humildad, el servicio y el amor, que es lo que más necesitamos. Remarcó y pidió al mundo diálogo, y le pidió a todos los gobernantes que le digan no a la corrupción, y lo más importante que nos dejó, es animarnos a ser valientes. Francisco, conocido por su humildad, su adhesión voluntaria a los pobres, su compromiso de diálogo y su sencillez, en su último discurso, quince horas antes de morir, el domingo de Pascuas, clamó por la paz mundial diciendo: No puede haber paz sin libertad de religión, libertad de pensamiento, libertad de expresión, y respeto por las opiniones de los demás. Que su legado sea ejemplo a seguir y que sus enseñanzas perduren en el tiempo. La muerte de Francisco es una pérdida inmensa e irreparable para el mundo entero, sin distinción de credos, etnias o partidos políticos. Perdimos al mayor líder espiritual y defensor de la paz, la justicia, la empatía y la solidaridad. Esperemos que prontamente otro líder tenga valores similares y pueda dejar mensajes tan profundos y polémicos como lo ha hecho nuestro Papa Francisco”.- **1.- ACTAS y VERSIONES GRABADAS: 1.1.-** Acta N° 1094 – 763° Sesión Ordinaria. **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobada por unanimidad”.- **2.- CORRESPONDENCIA: 2.1.-** Lectura de la correspondencia recibida.- Por Secretaría se da lectura.- **DE LA COMISION DE BIENESTAR ANIMAL:** “Por medio de la presente me dirijo a usted y por su intermedio a todo el Cuerpo Legislativo, a fin de informar que desde la Comisión Especial de Bienestar Animal, junto a voluntarios de la misma, se ha dado curso a la organización de actividades, en el marco del 29 de Abril, en conmemoración del Día del Animal. Se ha concluido en la realización de una caninata a llevarse a cabo el día sábado 26 de abril del corriente año, la misma se iniciará desde la plaza Manuel Dorrego hacia el Parque de la Democracia, a las 14.00 horas. Dentro de las actividades planificadas se realizará en el anfiteatro del Parque de la Democracia, una charla informativa, desde la Comisión de Bienestar Animal, haciendo especial hincapié en el Programa Municipal de Castraciones, un desfile de mascotas que participen del evento y

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

sorteos para los participantes de la caninata, con premios que han sido donados por veterinarias y comercios de nuestra ciudad. Asimismo, se ha convocado en esta oportunidad, a participar de la misma a emprendedores y artesanos locales. La cantina estará a cargo del Talle Protegido Vida Nueva. Sin más, saludo cordialmente. Firma Romina Rozas, presidente de la Comisión de Bienestar Animal”.- **ROZAS:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias. Bueno, como fue mencionado a principios de esta Sesión, por el duelo decretado a nivel nacional por la muerte del Papa Francisco, se ha determinado junto a los miembros voluntarios de la Comisión Animal, que la caninata será reprogramada para el fin de semana siguiente, el 3 de Mayo, con el mismo formato y con las mismas actividades que habían sido programadas, reprogramadas para el fin de semana siguiente”.- **GUTIÉRREZ:** “Se toma conocimiento”.- **DEL CLUB ATLÉTICO VILLA ROSA:** “Nos dirigimos a usted con el fin de informarle y poner en su conocimiento la realización de un evento que estamos organizando para el día jueves 1 de Mayo del corriente año. Se trata de una jornada de destrezas criollas familiares, la cual incluirá diversas actividades tradicionalistas, tales como la carrera de sortijas, vueltas alrededor de tambores, la clásica competencia del chanco enjabonado, y otros juegos típicos de este tipo de celebraciones. Todas las actividades han sido pensadas para que sean seguras y aptas para todo público. El evento se llevará a cabo en la parte trasera del predio del club, con entrada libre y gratuita. Sólo se cobrará una inscripción simbólica a aquellas personas que deseen participar activamente en las destrezas, a fin de cubrir el costo de un seguro correspondiente. Cabe aclarar que al haber confirmado la utilización del espacio del club para llevar a cabo dicha jornada, la solicitud del espacio público que realizamos en la nota anterior, quedaría sin efecto. Además, el club dispondrá de una cantidad donde se ofrecerán bebidas y comidas típicas de una jornada de campo, contribuyendo así también al financiamiento del evento. Las actividades darán comienzo a las 10.00 horas y se extenderán durante toda la jornada hasta horas de la tarde. Esperamos contar con su grata presencia y la de los demás miembros del Honorable Concejo Deliberante, lo cual sería un gran honor para nuestra comunidad. Sin otro particular, lo saludamos atentamente. Firman: Ruben Palacios, Presidente y Romina Godoy, Secretaria”.- **GUTIÉRREZ:** “Se pone a consideración adjuntar al Expte. N° 0037/25 y su posterior archivo... Aprobado por unanimidad”.- **DE LA CONCEJAL MACARENA FLORES:** “Me dirijo a usted a efectos de poner a consideración la solicitud de licencia por parte de la suscripta, para el período comprendido entre el 28 de Abril y el 8 de Mayo del corriente año. Sin más, saluda atentamente. Firma Concejal Macarena Flores, Bloque Unión por la Patria”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración aprobar la licencia solicitada... Aprobada por unanimidad. Se faculta a Secretaría a redactar el Decreto correspondiente y convocar al Concejal Suplente, Bernaule”.- **3.- COMUNICACIONES:** **3.1-DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 3.1.1.-** Comunicación N° 06 promulgación de las Ordenanzas N°: 4660, 4661, 4662, 4663, 4664, 4665 Y 4666/25. Se toma conocimiento.- **4.- DICTAMENES DE COMISIONES: 4.1.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO: 4.1.1.-** Expte. N° 0245/24 - HCD.: Disponiendo pase al Archivo.- Rozas da lectura al Proyecto de Decreto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.1.2.-** Expte. N° 0054/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando uso de Espacio Público al Sr. Nicolás Alegre.- Sola da lectura al proyecto.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.2. INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.2.1-** Expte. N° 0254/24 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando plantación de cercos vivos en basural de El Perdido.- Flores da lectura al Proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, este proyecto se ha presentado en una sesión anterior; el objetivo de este proyecto era poder cercar el depósito de residuos que se encuentra en esta localidad. Por manifestación de varios vecinos y por conocimiento sabemos que la basura se vuela y se desparrama en campos aledaños, y también que se producen incendios en el mismo, causando varias complicaciones para los residentes. Este proyecto intenta sumar desde nuestro lugar, como Cuerpo Deliberativo y esperamos que el Ejecutivo lo pueda ir llevando a cabo aunque sea por etapas, porque sabemos que es un predio largo; un compromiso que se ha tomado desde esta comunidad, que hoy que están los chicos presentes de esta institución, con una profe de por medio y una primer camada de

**ACTA N° 1095° - (CONTINUACIÓN):**

alumnos, llevó a cabo un proyecto que se llama El Perdido Sustentable, y trata de concientizar primero adentro de la institución, y después su gran trabajo llevó a que la comunidad toda tomara conciencia y medidas para poder mejorar el medio donde ellos viven, el medio ambiente y su realidad en cuanto a la manipulación y residuos que se depositan en el basural a cielo abierto. Esperemos que sea un granito de arena que sume a estas iniciativas, que sean muchas más para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de El Perdido. Nada más Señor Presidente”.- **ZORZANO:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra el Concejal Zorzano”.- **ZORZANO:** “Bueno, es real y totalmente necesario este cercado de estos predios a cielo abierto donde se arroja basura. Esta contención a través de estos cercos vivos nos permitirá, como expresa la Resolución, organizar el predio interiormente, que tenga un ingreso delimitado, que no se entre por diversos lugares, poder sectorizar donde arrojar la basura y trabajar también de manera ordenada en las cavas correspondientes, sin perjudicar en esos movimientos a los campos linderos, y por supuesto tratar siempre de ir manteniendo las calles limpias. Desde nuestro Bloque vimos la posibilidad de generar esta alternativa de cercos vivos, lo consultamos con el Director de Obras Públicas, que asistió a Comisiones; nos comentó que la opción era totalmente viable, también lo hablamos con el Delegado de aquí, de El Perdido, que se encuentra aquí presente, Alejandro D’Annunzio, que también está en total conformidad, y también nos comunicamos con la Señora Magdalena Triches, la encargada del Vivero Parque Municipal para que nos cuente como estaba la producción de siempre verdes para poder llevar este proyecto adelante. También, días atrás, conversando con vecinos de aquí, de El Perdido, nos comentaban que el viento norte es el que más castiga y el que más problemas genera, y de comenzar con esta acción, sería bueno reparar sobre esos vientos. Así que, bueno, a todos por supuesto que nos preocupa el medio ambiente y debemos mejorar y progresar en este sentido. Así que acompañamos este Proyecto de Resolución. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **4.3.- INTERPRETACIÓN, PETICION Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO y HACIENDA: 4.3.1** Expte. N° 0127/24 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando programa Innovación Deportiva.- Flores da lectura al proyecto.- **FLORES:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Flores”.- **FLORES:** “Señor Presidente, este Proyecto que fue presentando el 25 de julio de 2024, tenía un solo fin, que era poder implementar en nuestro distrito un programa de innovación deportiva que llevara a jóvenes y adolescentes a practicar deportes que no se dan de forma habitual en diferentes instituciones que se encargan de lo deportivo en nuestro distrito, y que creíamos que están dejando a fuera a muchos y a muchas que no les gustan los deportes que se dictan. Hemos visto como en los Juegos Olímpicos se han desarrollado diferentes alternativas y que han tenido una gran aceptación por parte de la sociedad, ¿por qué no implementarlo en nuestro distrito? Esa fue nuestra pregunta. Cuando se presenta este Proyecto se solicita el pase a comisión como cualquier Proyecto de Ordenanza porque entendemos que hay que evaluarlo, que hay que analizarlo, que hay que hablar con el Director del Área que corresponda y porque sabemos que siempre que se pueda sumar algo es importante hacerlo. Con el pase a comisión, aceptando ese pase a comisión, creímos que así iba a ser. La sugerencia del Bloque oficialista fue que no sea Ordenanza, que sea Resolución para que el Ejecutivo no tenga que realizarlo sí o sí y mediante la Resolución sea una sugerencia para que el Ejecutivo en algún momento lo lleve a cabo. Nosotros no estábamos de acuerdo con esa forma porque cuando realizamos un Proyecto de este Bloque lo que buscamos es que se haga y porque entendemos en estas cuestiones que algo que falta y que puede sumar a nuestros jóvenes y adolescentes. Otra de las sugerencias que nos hicieron era que era muy abarcativo la cantidad de deportes que nosotros mencionábamos y que no podíamos obligar al Ejecutivo a que las lleve a cabo todas juntas, con lo cual nos pareció bien por eso en el artículo 4° ponemos que el Ejecutivo y el área que corresponda que en este caso puede ser el Área de Deportes y capaz que el Área de Juventud, determine cuáles iba a dictar cada año. Incorporamos esa sugerencia. En comisiones después de varias charlas y de que este Bloque exprese que quería sacar este Proyecto se nos dio la negativa. Lo más raro de todo Señor Presidente, es que nosotros hablamos con el Director de Deportes sobre este Proyecto, estábamos todos en comisión cuando nos expresó que la idea le había parecido bien y que había cosas que ya se estaban implementando. Por lo general cuando nos desaprueban un

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Proyecto es porque no lo ven viable, creen que no se va a poder llevar a cabo por tal o cual cuestión, presupuesto... bueno, cuestiones que puede pensar el Ejecutivo. En este caso el propio Ejecutivo es quien nos dice que el Proyecto les parece bien, que ya lo están aplicando y es el Bloque oficialista quien decide no acompañarlo. Tenemos entendido que hoy iba a haber dos dictámenes, no fue así, a la Presidenta de nuestro Bloque se le anuncia en reunión parlamentaria que este Proyecto no va a ser acompañado, directamente, y esperamos saber el porqué, cuál es la negativa ante un Proyecto que busca que jóvenes de nuestro Distrito puedan realizar otro tipo de alternativa de deportes, disciplinas. Y el por qué cuando el Ejecutivo ya está llevando a cabo alguna de ellas. Nada más, por el momento queremos saber el motivo de la negativa, nada más Señor Presidente".- **SOLA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra el Concejal Sola.- **SOLA**: "Gracias. Bueno, sí, los motivos de la negativa creo que quedaron recién explicitados y prácticamente coincidimos en todo. Coincidimos en que el proyecto en primera instancia era interesante, lo charlamos en comisiones tal como dijo la Concejal preopinante. Luego de charlarlo en comisiones con el Director de Deportes llegamos a la conclusión de que hay cosas que se están haciendo como dice realmente. Y por eso consideramos que no hay que dejarlo establecido a través de una Ordenanza, disciplinas que ya se están haciendo y algunas seguramente se van a hacer dentro de este Programa que tenemos, este Proyecto de Ordenanza. Nosotros consideramos que está muy buena la idea como para hacerlo como Resolución, como una sugerencia, pero no dejarlo a través de Ordenanza. Se lo dijimos en reunión de comisiones no en la última, fue en la anterior, nos dijeron que no, por eso tampoco hacemos dictamen sino que pasamos a rechazarla. Solamente no vamos a ir por la aprobación pero creemos que por ejemplo calistenia, que se nombra acá, se está haciendo y se va a llevar adelante. Pádel otra actividad nueva que se va a hacer. O sea, hay actividades nuevas ya sumadas a las que hay dentro del programa de deporte que se van a hacer y se están haciendo. Entonces no nos parece dejar establecido mediante una Ordenanza estas actividades que muchas, como lo dijo la Concejal, ya están haciendo y otras seguramente se van a hacer. La sugerencia fue buena, por eso nosotros pedíamos que se haga como Resolución y no como Ordenanza. No se aceptó hacerlo así, estamos en este momento que podemos debatirlo, es un punto democrático que se puede hacer, ellos pueden ir por un dictamen de minoría y nosotros no acompañar esta Ordenanza, pero si hubiese sido como Resolución sí lo hubiésemos acompañado porque tenía puntos interesantes. Se apuesta a estas disciplinas nuevas, se está haciendo. Los playones deportivos dentro del Distrito se están utilizando, los vecinos, la comunidad también colabora con el mantenimiento de estos playones. Entonces vemos que se avanza deportivamente, lo está haciendo el Sr. Bilbao con todo su equipo, y no era necesario dejar establecida esta Ordenanza para que se pueda seguir adelante con el programa de deportes. No hay nada más, no hay otra cosa, no es un capricho de rechazarla ni otra cosa por el estilo, sino que coincidíamos en gran punto en todo lo que se había propuesto e inclusive en su momento cuando hizo el pedido el pase a comisión el Sr. Concejal Zorzano en la Sesión del año pasado fue por esos puntos y muchos más que analizamos en comisiones. Por eso más que nada este Bloque no quiere aprobar este Proyecto de Ordenanza. Sí nos hubiese gustado como Resolución, no fue así, tenemos este paso que es el pedido de desaprobación de este Proyecto de Ordenanza, nada más Señor Presidente, gracias".- **FLORES**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES**: "Gracias. Claro, ya se están haciendo porque hubo una sugerencia desde nuestro Bloque. Se empezaron implementar una vez que nuestro Bloque hizo la presentación del Proyecto o como el de calistenia que también lo hizo nuestro Bloque. Entonces es fácil pedir que sea Resolución, Ordenanza, cuando el Proyecto lo hace otro Bloque. Bien podrían haberlo sugerido desde el Bloque oficialista bajo la modalidad que querían y nosotros lo hubiésemos acompañado. ¿Por qué no queremos que sea Resolución? Porque no queremos que se haga algunas veces sí, otras no. Queremos que sea un programa municipal como hay tantos otros. ¿Por qué no va a ser un Programa? Porque de esta manera según la conveniencia se puede o no se puede hacer. Por momentos se hace, por momentos no. Y decir que ya se está haciendo ¡Claro, si fue idea nuestra! Si lo presentamos, no le gusta la forma en la que lo presentamos y después lo modifican, le buscan sugerencias, lo aplican. Al Director de Deportes le pareció bien el Proyecto, es por eso que no entendemos la negativa. El Proyecto busca generar nuevas

\*

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE**ACTA N° 1095° - (CONTINUACIÓN):**

alternativas y que quede un Programa establecido para que no sea decisión de quién esté de turno hacerlo o no hacerlo. Es para aumentar la oferta deportiva en jóvenes y adolescentes en nuestro Distrito. No es tampoco un capricho nuestro ir en contra de la decisión del oficialismo. Es simplemente que queremos que quede establecido porque no nos parecería bien que el año que viene decidan no hacerlo y el programa no se lleve a cabo. Porque si es Resolución corremos ese riesgo, que quien esté en ese momento diga no, estos deportes no se hacen, estos deportes no se van a hacer. Este es un Proyecto que busca sumar. Ordenanza sí ¿Por qué? Porque queremos que se haga. No nos da igual que se haga algunas veces y otras no. Hacerlo cuando se le ocurra a quien se le ocurra en el momento. Entonces no pareció una forma ordenada de dejar algo establecido que nosotros estamos convencidos que es necesario, porque falta, porque falta. Esto tiene un sólo fin que va a ser la desaprobación y lo sabemos, pero es bueno que se reconozcan las ideas y que se aprueben como corresponde. Porque insisto, si van a hacer los Proyectos que nosotros presentamos, dándole la negativa y después apropiándose como idea del Ejecutivo... y la verdad que ético no nos parece. Nada más Señor Presidente".- **SOLA**: "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra el Concejal Sola.- **SOLA**: "Gracias. Cómo se va a apropiarse de una disciplina que existe a nivel mundial como... vamos a hablar de calistenia porque hablamos de calistenia o de cualquier otra disciplina que utilice el área de deportes, van a decir que la creamos nosotros y en el gobierno municipal, que tiene un Director de Deportes, inclusive que era Subdirección de Deportes y a partir de este año que aprobamos el presupuesto es Dirección de Deportes, va a existir la calistenia en Coronel Dorrego porque lo sugirieron ellos en un proyecto; inclusive en la primer reunión el Director de Deportes dijo que ya estaba en conocimiento de la calistenia y estaba viendo como la implementaba y estaba buscando quien dictaba esa disciplina, hablando de esa; hay más, sí, son amplias, pero bueno, no se están haciendo, seguramente en un futuro se hagan o no, dejamos la libertad para quien sea el día de mañana el Director de Deportes. Nos parece y estamos completamente seguros que no debemos dar una Ordenanza para agregar estas disciplinas, porque la mayor parte ya se están haciendo. Cuarenta asistencias técnicas municipales tiene a lo largo y ancho del Distrito el área de Deportes, treinta y cuatro son las que se están ejecutando, van a venir nuevas, como pádel, tenía otra anotada por acá pero... skate, que tenemos allí en la plaza una pista de skate, que se va a reacondicionar y se va a acomodar, y se van a ir sumando. No son todas ideas que se sacan de un proyecto de Ordenanza, son disciplinas a nivel mundial que se ven en todos lados, lo mencionó hace un rato la Concejal, se ve en los Juegos Olímpicos también; nadie le roba las ideas a nadie, no pasa por ahí; un Director de Deportes tiene que agarrar todas las disciplinas que tiene a mano y poner en funcionamiento las que más pueda, nadie puede decir eso, pero bueno, si sirve, es política, me parece bien, solamente me voy a basar en que nosotros no acompañamos, que es un Proyecto de Ordenanza para que quede establecido estas disciplinas y las formas de implementarlas, consideramos que la mayor parte, en un 70 u 80% se está haciendo con un gran trabajo del Ejecutivo a través de la Dirección de Deportes y eso es lo que nos da la seguridad hoy por hoy para no acompañar este Proyecto de Ordenanza. Nada más Señor Presidente. Gracias".- **FLORES**: "Pido la palabra Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Tiene la palabra la Concejal Flores".- **FLORES**: "Le agradezco. Es simplemente, nadie dijo que habíamos inventado las disciplinas nosotros, simplemente lo que hicimos fue expresar mediante un proyecto la necesidad de que se empiecen a implementar en el Distrito de Coronel Dorrego, no somos los inventores de ninguna disciplina, eso claro está, y justamente el nombre de la disciplina es que el programa contenía, entonces insistimos que no son caprichos; lo que sí parece un capricho es la no aprobación, cuando justamente el Director nos dijo que le parecían buenas las disciplinas, y si las están implementando fue porque lo pudimos conversar mediante este proyecto, porque hasta entonces no se habían mencionado estas disciplinas, en ningún lado habíamos visto un programa municipal deportivo con estas disciplinas a llevarse a cabo. Quería aclarar eso. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ**: "Bien. Estando claras las dos posturas, sírvanse levantar la mano por la aprobación del proyecto... Votan los Concejales Jalle, Flores, Balda y Bertone. Total cuatro votos del Bloque Unión por la Patria. Por la desaprobación: votan los Concejales Rozas, Sola, Zorzano, Álvarez, San Vicente y Gutiérrez.

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

Seis votos del Bloque UCR – Juntos por el Cambio. Queda desaprobado el proyecto. Siendo la hora 16.06 minutos, propongo un breve cuarto intermedio... Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- Se reanuda la Sesión.- **4.4.- INTERPRETACION, PETICION Y REGLAMENTO - PRESUPUESTO Y HACIENDA - OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: 4.4.1.-** Expte N° 0061/24 – HCD.: Proyecto de Resolución solicitando construir senda peatonal en El Perdido. Balda da lectura al proyecto.- **BALDA:** “Pido la palabra, Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Balda”.- **BALDA:** “Señor Presidente, este proyecto que sale de las Comisiones precitadas, fue analizado por ambos Bloques para poder llevar cierta seguridad a los vecinos de esta localidad que utilizan ese trayecto para realizar caminatas, como no poseen esa senda peatonal muchas veces bajan a lo que es la zona pavimentada, con el peligro que puede llevar para la seguridad de los vecinos. Recibimos también en reunión de Comisiones al Director de Obras Públicas, él sugirió la posibilidad de utilizar el fresado de pavimento que ha quedado como residuo de las obras de reparación de la ruta, lo que implicaría un bajo costo para el municipio, teniendo en cuenta que después el Municipio cuenta con maquinarias y herramientas para reutilizar ese fresado. Sabemos que hay que pedir por supuesto autorización al estado nacional para poder utilizarlo, es por ello que en caso de no se reciba la aprobación de la utilización de este material, pueda ofrecerse otra alternativa para que los vecinos cuenten con una senda peatonal que sea segura para recorrer este trayecto desde la ruta 3 hasta el ingreso a la localidad, la parte urbana, y viceversa. Nada más Señor Presidente”.- **ÁLVAREZ:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Álvarez”.- **ÁLVAREZ:** “Muchas gracias. Bueno, sí, la verdad que este es un pedido de ya hace varios años, de poder concretar la senda peatonal de acceso a la localidad de El Perdido. Hay mucha gente que usa el lugar para hacer distintos deportes, caminatas o correr, así que sería muy beneficioso poder contar con esa obra para todos los vecinos de El Perdido; así que seguramente como nos decía el Director de Obras Públicas, se va a poder hacer ese pedido a Vialidad Nacional de ese material reciclado que queda del asfalto, sería muy bueno poder hacerlo con ese material, porque quedaría más firme y más sostenible en el tiempo, si no, bueno, buscar otra alternativa para poder concretar la obra, que también se puede hacer por etapas, teniendo en cuenta con son tres kilómetros, es bastante largo el trayecto. Nada más Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.- ASUNTOS ENTRADOS: 5.1- DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO: 5.1.1.-** Expte. N° 0048/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando firma de acuerdos con el Organismo Provincial de Niñez y Adolescencia.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración su tratamiento sobre tablas... Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza”.- **ROZAS:** “Pido la palabra Señor Presidente”.- **GUTIÉRREZ:** “Tiene la palabra la Concejal Rozas”.- **ROZAS:** “Gracias Señor Presidente. Sí, para manifestar que como fue consensuado en labor Parlamentaria, se ha determinado dar tratamiento sobre tablas a este proyecto que ingresa del Departamento Ejecutivo, considerando la importancia de brindarle las herramientas al Departamento Ejecutivo para que firme este convenio marco que después le va a dar la posibilidad a nuestro Intendente y al Departamento Ejecutivo para poder conveniar los distintos programas específicos con los que cuenta el Organismo de Niñez y Adolescencia de la Provincia de Buenos Aires, que la verdad que van a ser muy beneficiosos y van a seguir contribuyendo a que se sigan desarrollando las distintas políticas públicas que lleva adelante nuestro municipio en todo lo que tiene que ver con la protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Así que, bueno, como fue consensuado me parece muy oportuno que se haya trabajado sobre tablas. Gracias”.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.2.-** Expte. N° 0055/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando llamado a Licitación Pública.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Se ha consensuado en reunión de Labor Parlamentaria, enviar este proyecto a las Comisiones de Interpretación, Petición y Reglamento, y Presupuesto y Hacienda. Está a consideración... Aprobado por unanimidad”.- **5.1.3.-** Expte. N° 0056 – HCD.: Proyecto de Ordenanza autorizando obra de cordón cuneta en calle de El Perdido.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** “Está a consideración el tratamiento sobre tablas...”

\*

**ACTA N° 1095° - (CONTINUACIÓN):**

Aprobado por unanimidad. Por Secretaría se dará lectura al Proyecto de Ordenanza... Invito a los Concejales, tal como se ha consensuado en reunión de Labor Parlamentaria, de Interpretación, Petición y Reglamento, Presupuesto y Hacienda, y Obras y Servicios Públicos, a hacer la firma del dictamen necesario para continuar con la lectura del proyecto".- Rozas da lectura al dictamen.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.4.-** Expte. N°0057/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza imponiendo nombre al Centro Cultural.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** "En reunión de Labor Parlamentaria se ha solicitado el pase de este proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento. Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.1.5.-** Expte. N° 0058/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando comisión de tasaciones de Bienes Privados Municipal.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración el pase del proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.1.6.-** Expte. N° 0059/25 – HCD.: Proyecto de Ordenanza creando programa Tu Lugar – Acceso al terreno para la primera vivienda.- Por Secretaría se da lectura a la nota de elevación.- **ZORZANO:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra el Concejal Zorzano".- **ZORZANO:** "Bueno, este programa, Tu lugar, acceso al terreno para la primera vivienda, es un paso más, una ayuda importante más en esta política de viviendas que se está llevando adelante. Como todo programa reúne condiciones, requisitos a tener en cuenta, pero lo importante de este programa es que esos lotes, esos terrenos, van a ser adjudicados por sorteo, no por adjudicación, y eso creo que genera condiciones de igualdad para todos los inscriptos. Entendemos que lograr lotes en 36 cuotas fijas, sin interés, creo que es algo realmente importante y que le puede dar la posibilidad a los vecinos que logren esos lotes, de poder comenzar con sus obras. Esperamos seguir avanzando en cubrir estas necesidades habitacionales, por todas las vías que ya conocemos, los planes de viviendas, las viviendas a través del Fondo Municipal de Viviendas en todas sus variables, los créditos terreno a través de este programa, que le da, como dije recién la posibilidad a los vecinos de poder intentar lograr su techo. Tratar también de seguir adquiriendo a través de la vía de prescripción, lotes, incluso también lotes que pueden estar en arterias que ya tienen los servicios, y creo que eso también es muy importante. Simplemente recordar también que estos últimos lotes que se adquirieron por el Municipio, estos seis lotes de aquí, de El Perdido, también entran en este programa, y realmente es una ayuda y un beneficio muy importante para los vecinos de esta localidad. Por lo hablado en reunión Parlamentaria, esta Ordenanza va a pasar a Comisiones, seguramente para observarla y si requiere alguna modificación también para llevarla adelante. Nada más Señor Presidente".- **JALLE:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Jalle".- **JALLE:** "Gracias. Bueno, nosotros desde este Bloque vemos muy saludable que se ponga la atención en lo que son las viviendas; todos los que habitamos aquí en el Distrito de Coronel Dorrego, un tema pendiente durante varias décadas, donde no se le había prestado atención, por lo cual lo vemos sumamente saludable. Pero este programa recién ha sido puesto a consideración de este Cuerpo, razón por la cual hay que saber que hay que analizarlo y que las condiciones pueden variar. Lo digo porque lo ha explicado el Concejal Zorzano y todavía tiene que ser tratado, analizado, y por supuesto, puede ser que tenga modificaciones o no, porque no lo hemos podido aún evaluar. Pero, obviamente, vuelvo a reiterar que la política de viviendas es un tema esencial que nos debe involucrar a todos, y que debemos insistir en que sea de carácter permanente de la forma que sea. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración el pase del proyecto a la Comisión de Interpretación, Petición y Reglamento... Aprobado por unanimidad".- **5.2.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UCR-JUNTOS POR EL CAMBIO: 5.2.1.-** Expte. N° 0052/25-HCD.: Proyecto de Resolución solicitando luminarias en calles de la localidad de El Perdido. La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.- **ÁLVAREZ:** "Bueno Señor Presidente, desde este Proyecto de Resolución lo que se solicita al Departamento Ejecutivo es que se pueda dotar de mayor iluminación en los sectores del barrio donde se encuentran las calles Chaco y Sarmiento es justamente ahí donde se está construyendo el barrio Programa Bonaerense II Solidaridad que se advierte cierta oscuridad

Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTEAna María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE

sobre todo horas de la noche por una cuestión también de garantizar el tránsito seguro en ese lugar, habría que ubicar más luminarias. Por otro lado, también se considera relevante como mencionaba continuar con el recambio de las luminarias por las luminarias viejas alógenas o de sodio que se ha avanzado mucho en el pueblo y que está a la vista que está mucho más lindo, estéticamente quedan mejores pero también que son mejores lo que es el consumo energético. Así que es importante que se siga avanzado con ese proyecto de recambio de luminarias en otras cuadras del pueblo que todavía quedan algunas. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.2.1.- Expte. N° 0053/25-HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando relevamiento de nomencladores en la localidad de El Perdido.- La Concejal Álvarez da lectura al Proyecto de Resolución.-**ÁLVAREZ:** "Bueno Señor Presidente, este es un proyecto bastante sencillo pero que realmente sería necesario poder hacer esta restauración de los nomencladores viales del ejido urbano de la localidad de El Perdido. Han realizado reclamos los vecinos, se advierte un poco que están despintados, hay otras partes del pueblo sobre todo los que están más alejados del sector urbano, que faltan nomencladores así que habría que hacer una reposición. Por eso sería importante que primero se haga un relevamiento general para poder empezar a hacer el trabajo que probablemente se pueda hacer por etapas porque son varios los carteles que necesitan ser restaurados. Nada más que eso, muchas gracias".- **BALDA:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Balda".- **BALDA:** "Gracias. Simplemente para manifestar que por supuesto vamos a acompañar como ya se adelantó en Labor Parlamentaria este Proyecto, porque somos conscientes de la necesidad de la población, de que se coloquen estos nomencladores y se haga un relevamiento; no sin antes mencionar que también el año pasado mediante Resolución 26/24 ya este Bloque había presentado un Proyecto de similares características, el cual fue aprobado también por todo el Cuerpo de manera unánime, con la diferencia de que en aquella oportunidad se solicitaba el relevamiento y reposición, reparación de estos nomencladores en todo el Distrito. Esa es la única diferencia que menciona este Proyecto que lo localiza específicamente a la localidad de El Perdido. Pero bueno, vamos a volver a darle impulso por supuesto para que el Ejecutivo pueda llevarlo a cabo. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.- DEL BLOQUE DE CONCEJALES UNIÓN POR LA PATRIA 5.3.1.- Expte. N° 0049/25-HCD.:** Proyecto de Resolución solicitando limpieza de desagües en la Localidad de El Perdido.- La Concejal Flores da lectura al Proyecto de Resolución.- **FLORES:** "Señor Presidente, este Proyecto viene también aparejado a otro que ya se ha presentado con fecha 11 de marzo del corriente año, donde solicitábamos una Minuta de Comunicación, solicitábamos información del estado de los desagües de todo nuestro Distrito en general, por supuesto que comprendía la Localidad de El Perdido. Esa Minuta al día de hoy no ha sido respondida, no tenemos idea de cuál es la situación de los desagües, y tanto esta localidad como en el 2022, como mencionábamos, como otras recientemente como lo fue Bahía Blanca han sufrido importantes inundaciones y creemos saber en qué estado están los desagües de nuestro Distrito para trabajar sobre ello y prevenir futuras inundaciones. No queremos que sea tarde, es una Minuta sencilla la anterior y este es un Proyecto de Resolución donde solicitamos la limpieza y el mantenimiento para evitar inconvenientes a toda la comunidad. Días atrás también tomamos conocimiento que una vecina fue la encargada de limpiar varias de las zanjas y de los desagües de esta localidad, retirando muchos residuos que complican el día a día y la permanencia de los vecinos y las vecinas de esta ciudad. Es por ello que solicitamos que más allá que sea un Proyecto de Resolución y sea una sugerencia se lleven a cabo y se tomen las medidas correspondientes. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.2.- Expte. N° 0050/25-HCD.:** Proyecto de Resolución Ref. tanque de agua tratada de Aparicio.- El Concejal Bertone da lectura al Proyecto de Resolución.- **BERTONE:** "Bueno Señor Presidente, este es un Proyecto también que traemos acá por inquietud de vecinos de la localidad. Están buenas las inquietudes y que se comprometan los vecinos de cada localidad, como también en el anterior proyecto de la Concejal Flores, que también una vecina se contactó con nosotros y está bueno que los vecinos de todas las localidades, de todo el Distrito contribuyan con todos nosotros, con los doce, no solamente con este Bloque. Porque muchas veces se nos puede escapar a nosotros porque son problemas que van surgiendo en el día a día. No es un problema menor, porque es un problema que puede traer

\*

**ACTA N° 1095° - (CONTINUACIÓN):**

en este caso una enfermedad grande a muchas personas de la localidad de Aparicio, es por eso que pedimos el tratado. Gracias Señor Presidente". **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad".- **5.3.3.-** Expte. N° 0051/25-HCD.: Minuta de Comunicación sobre promotoras ambientales.- La Concejal Jalle da lectura a la Minuta de Comunicación.- **JALLE:** "Señor Presidente, bueno, la existencia de denominadas promotoras, tuvimos conocimiento de manera casual, ya que lo vimos en una publicación en redes en donde se mostraba señoras, jóvenes, jóvenes mujeres que estaban ataviadas con una remera, con un logo que decía Municipalidad de Coronel Dorrego y a su vez mostraba el Distrito de Coronel Dorrego con manos en verdes sosteniendo el Distrito y bueno recorrieron, aparentemente los comercios del centro incentivando o asesorando, interpreto sería el reciclado. Bueno, nos sorprendió ya que desconocemos cómo es el vínculo legal laboral que pueden llegar a tener con la Municipalidad de Coronel Dorrego; qué cantidad de promotoras son; cómo va ser su tarea; en qué consiste su actividad, porque eso también nos llama la atención y la quisiéramos conocer. Estos son cuestionamientos que nos trajeron así, verlas y el desconocer su existencia, en realidad por desconocer su existencia. A su vez no sabemos cuál ha sido el sistema de selección, por supuesto que eso nos quedó bien en claro en la Sesión pasada cuáles son los sistemas de selección que va a tener el Ejecutivo, acá se dejó bien en claro que se van a admitir familiares de funcionarios, a su vez militantes para formar futuros funcionarios o sea que ahí yo no me voy a meter, ya quedó bien en claro la Sesión pasada cuál es el sistema de selección de ingreso. Pero sí queremos saber qué pasa con la existencia y otros vínculos que puede llegar a tener las denominadas promotoras Eco-Dorrego que aparentemente o si no en realidad se ve en el mismo logo que pertenecen a la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos del Municipio. Nada más Señor Presidente".- **ROZAS:** "Pido la palabra, Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Tiene la palabra la Concejal Rozas".- **ROZAS:** "Gracias Señor Presidente. Bueno, me voy a remitir específicamente al Proyecto que estamos trabajando hoy porque sino para debatir tendríamos un montón de cuestiones específicamente y de lo que pasó en la Sesión pasada también como por ejemplo la posibilidad de tener información a través de lo que circula en las redes sociales que en algún momento la oposición dice conocer y en otras o para otros proyectos dice desconocer, como lo que pasó con la Declaración de Interés Municipal del evento de astroturismo el fin de semana pasado. Entonces, bueno, para no ahondar en diferentes cuestiones y distintos temas que ya debatimos Sesiones anteriores me voy a remitir específicamente a este Proyecto de Minuta de Comunicación que como adelantamos en Labor Parlamentaria vamos a acompañar, esperamos que la Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos dé la respuesta específica a las preguntas que tiene el Bloque de la oposición del trabajo de las promotoras ambientales. Pero sí comentar a la población y a la comunidad que desde la asunción de nuestro Intendente Municipal y desde la nueva denominación de la Secretaría Técnica como Secretaría de Ambiente, Obras y Servicios Públicos se está trabajando fuertemente en mantener, sostener e implementar distintas políticas que tienen que ver con el cuidado del medio ambiente. Lo podemos observar y lo podemos ver en muchas de las actividades que realiza y que lleva adelante el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría Técnica. Y por otro lado hacer mención también a que el logo al que hace mención la Concejal Jalle respecto de la publicación de las promotoras ambientales, fue el logo que fue elegido por concurso y del que participaron muchos chicos de las escuelas de nuestro Distrito. Así que mencionar simplemente eso, contar que seguramente como va a estar aprobada esta Minuta de Comunicación van a recibir toda la información pertinente en lo que respecta a las promotoras ambientales. Nada más Señor Presidente".- **GUTIÉRREZ:** "Está a consideración... Aprobado por unanimidad. No habiendo más temas que tratar quiero aprovechar el momento para agradecer a la Directora Patricia Avellaneda y a todo el cuerpo de docentes que nos ha acompañado hoy junto con los alumnos, al Delegado también que nos ha acompañado hoy. Realmente les agradecemos la posibilidad de poder trabajar dentro de la escuela para que los chicos se sigan involucrando con el interés y el respeto que han demostrado tanto hoy como en las Sesiones del Concejo Deliberante Estudiantil. Así que nuestro agradecimiento hacia ustedes. No habiendo más temas que tratar y siendo las 17.19 horas, damos por finalizada esta Sesión".

Ana María Balda  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
H. CONCEJO DELIBERANTE



Casiano Esteban Gutiérrez  
PRESIDENTE  
H. CONCEJO DELIBERANTE